CONTRALORÍA
DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA
la contraloría del ciudadano

MEMORANDO

CDT - 140

CDT-RM-2025-00003136

Ibague, 27 de agosto de 2025

PARA: Doctor Juan David Torres Bonilla, Director Técnico De Planeación

DE: Secretaria General

ASUNTO: SOLICITUD DE PUBLICACIÓN EN PAGINA WEB

Cordial saludo.

El presente es con e fin de solicitar de la colaboración de su dependencia, en cuanto a la publicación en la pagina Web de la rewspuesta de fondo de los CDT-RE-2025-00003080 Y CDT-RE-2025-00003083 el cual se fija el presente AVISO en un lugar público y visible, en cartelera de la Secretaría General de la Contraloría Departamental del Tolima y en Página Web institucional por un término de cinco (05) días hábiles, a partir del 28 de agosto de 2025 siendo las 07:00 a.m.

El 03 de septiembre de 2025 a las 06:00 p.m., vence el término de fijación del anterior AVISO, se desfija y se agrega al expediente respectivo

Cordialmente,

Diana Carolina Meneses Escobar

Elaborado Por: Eduard Alberto Triana Rodriguez

CONTRALORÍA
DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA
La contraloría del ciudadano

CDT - 142

CDT-RS-2025-00004063
Fecha: 2025-08-26 Hora: 15:05:15

Ibague, 26 de agosto de 2025

Señores
ANÓNIMO Y PETICIONARIOS ANONIMOS
Ventanillaunica@contraloriatolima.Gov.Co
Ibague, Tolima

Asunto: RESPUESTA DE FONDO DENTRO DE LOS RADICADOS CDT-RE-2025-00003080 y CDT-RE-2025-0003083

Cordial Saludo,

Teniendo en cuenta el asunto de referencia radicado en ésta Dirección de Participación Ciudadana y actuando dentro de los términos establecidos en la Ley 1755 de 2015, se da **respuesta de fondo**, manifestando:

En atencion a la queja presentada, mediante correo electronico y radicada en este organo de control con los numeros CDT-RE-2025-00003080 y CDT-RE-2025-0003083, de manera atenta el Director Tecnico de Participacion Ciudadana de la Contraloria Departamental del Tolima, le informa que efectuo el Estudio de Antecedentes No. 26 del 26 de agosto de 2025, el cual fue trasladado al despacho de la señora Contralora, para su respectivo tramite.

Asi mismo, se informa que el procedimiento que adelanta la Direccion Tecnica de Participacion Ciudadana culmina con el Estudio de Antecedentes.

Por lo tanto, una vez se culmine el procedimiento Especial de Auditoria, el presente ente de control informara sobre los resultados de la misma.

La Contraloría Departamental del Tolima valora la participación ciudadana como fundamental en la lucha contra la corrupción y por el mejoramiento de la gestión publica, por ello, agradece su comunicación y la invita a continuar con su invaluable valor civil y responsabilidad ciudadana para con el ejercicio del Control Social, con la seguridad que estamos comprometidos en efectuar los trámites pertinentes a las solicitudes que se alleguen por parte de la ciudadanía relacionadas con la vigilancia de la gestión fiscal de la administración y de los particulares o entidades que manejen fondos o bienes de la Nación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 267 de la Constitución Política.

Atentamente,

CONTRALORÍA
DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA
la contraloría del ciudadano

Firmado electrónicamente por:
LIDA FERNANDA TRUJILLO ACOSTA
Directora Técnica De Participación Ciudadana (e)

Transcriptor: Diana Paola Duarte Olivera - CONTRATISTA

CVS: 03b034fa7bb82dd93efb756aed06d6aa (verificable en http://cdt.gov.co/aidd/modulos/verificar_cvs/)

SECRETARIA GENERAL
NOTIFICACION POR AVISO EN CARTELERA Y EN PAGINA WEB
COMUNICACIÓN DE RESPUESTA DE FONDO CDT-RE-2025-00003080 y CDT-RE-2025-00003083

La Secretaría General de la Contraloría Departamental del Tolima, dando cumplimiento a lo ordenado en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, procede a notificarle por medio del presente **AVISO** al Denunciante anónimo, el contenido de la oficio CDT-RS-2025-00004063 de fecha 26 de agosto de 2025, mediante el cual se da respuesta de fondo al proceso **CDT-RE-2025-00003080 Y CDT-RE-2025-00003083.**

Se publica copia íntegra del oficio **CDT-RS-2025-00004063**, mediante el cual se da respuesta de fondo al proceso **CDT-RE-2025-00003080 Y CDT-RE-2025-00004083.**

COMUNIQUESE, NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

DIANA CAROLINA MENESES ESCOBAR
Secretaria General

Se fija el presente AVISO en un lugar público y visible, en cartelera de la Secretaría General de la Contraloría Departamental del Tolima y en Página Web institucional por un término de cinco (05) días hábiles, a partir del 28 de agosto de 2025 siendo las 07:00 a.m.

DIANA CAROLINA MENESES ESCOBAR
Secretaria General

DESFIJACION

El 03 de septiembre de 2025 a las 06:00 p.m., vence el término de fijación del anterior AVISO, se desfija y se agrega al expediente respectivo.

Se le hace saber que esta notificación se considera surtida al finalizar el día siguiente a la fecha de Desfijación de este aviso en cartelera y en la página Web Institucional de la Contraloría Departamental del Tolima.

DIANA CAROLINA MENESES ESCOBAR
Secretaria General

Proyecto: Eduard Alberto Triana Rodríguez.